



La Universidad de Granada activa su Plan de Respuesta Institucional ante la situación de emergencia

02/09/2026

La Universidad de Granada ha activado su Protocolo de Respuesta Institucional ante crisis y emergencias (PRISCE) en el Campus Universitario de Ceuta, tras la declaración de la situación de interés para la seguridad nacional en la ciudad establecida mediante el Real Decreto 681/2026, de 25 de agosto.



Mediante Resolución del Rector de la Universidad de Granada de 1 de septiembre de 2026, se declara la situación de emergencia y se ordena la activación inmediata del protocolo institucional, ante la posibilidad de que la situación pueda afectar al normal funcionamiento de los servicios universitarios.

La resolución establece asimismo la constitución de un Comité de Emergencia, presidido por el rector de la Universidad de Granada, Pedro Mercado Pacheco, e integrado por responsables del equipo de gobierno de la Universidad y representantes del Campus Universitario de Ceuta. Entre sus miembros se encuentra José Luis Gómez Urquiza, decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta, junto con la decana de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta y el coordinador del Campus Universitario de Ceuta.

Entre las primeras actuaciones previstas se encuentra la elaboración de un Plan de Contingencia específico para el Campus de Ceuta, así como la activación de los equipos operativos necesarios para adoptar las medidas que permitan garantizar la seguridad de la comunidad universitaria y el adecuado desarrollo de la actividad académica y universitaria.

La Universidad de Granada mantendrá informada a la comunidad universitaria del Campus de Ceuta a través de los canales institucionales y adaptará las medidas que resulten necesarias en función de la evolución de la situación.

Desde la Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta se continuará trabajando de

manera coordinada con el Rectorado, el Campus Universitario de Ceuta y el resto de órganos implicados, con el objetivo prioritario de garantizar la seguridad de estudiantes, profesorado y personal técnico, de gestión y de administración y servicios, así como la continuidad de la actividad universitaria.

ADJUNTO	TAMAÑO
Resolución _declaración emergencia_Ceuta.pdf	210.51 KB